



COLEGIO CHAMPAGNAT HERMANOS MARISTAS BOGOTÁ

SIEE

**Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes
2021**

Bogotá, D.C. Colombia

***“Modificación según acta del consejo directivo del 18
de noviembre del 2020”***

COLEGIO CHAMPAGNAT DE BOGOTÁ

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)

El Rector del Colegio, el Consejo Académico y el Consejo Directivo del Colegio Champagnat de Bogotá, en uso de las facultades que les confiere la ley 115 de Febrero 08 de 1994 y el decreto único reglamentario del sector de educación 1075 de 26 de mayo de 2015

2

CONSIDERANDO

- a. Que según el decreto 1290, a partir del 1º de Enero de 2010, queda derogado el decreto 230 de fecha 11 de febrero de 2002.
- b. Que todo establecimiento educativo dentro del territorio nacional, debe definir e implementar su propio Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- c. Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el decreto 1290 (compilado en el decreto único reglamentario del sector de educación 1075 de 26 de mayo de 2015)

ACUERDA

Dar a conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), aprobado por el Consejo Académico y avalado por el Consejo Directivo, con el propósito de orientar a los miembros de la comunidad educativa, en lo referente al SIEE.

CAPÍTULO PRIMERO: GENERALIDADES

Artículo 1º. Definición del SIEE. En el presente documento y en lo sucesivo, la comunidad educativa entenderá el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, como el marco legal que orienta y da cuenta de la aplicación del decreto 1290, de 16 de abril de 2009. (compilado en el decreto único reglamentario del sector de educación 1075 de 26 de mayo de 2015)

Artículo 2º. El concepto de evaluación del aprendizaje en el SIEE. La evaluación del aprendizaje se asume como el conjunto de acciones continuas, que permiten dar cuenta del progreso de los estudiantes, en relación con la adquisición de competencias básicas de las diferentes disciplinas y lenguajes, dentro de un proceso de formación permanente y como resultado del análisis de información pertinente y adecuada, que permita determinar el saber ser (lo actitudinal y lo comportamental), el saber (conocimiento declarativo) y el saber hacer en contexto (conocimiento procedimental); con el propósito de diagnosticar el tipo de aprendizaje y comprensión adquiridos; retroalimentar; crear planes de mejoramiento de enseñanza y/o aprendizaje y tomar decisiones frente a: tipos de pruebas utilizadas, promoción de estudiantes, actitudes, intereses, creencias y

conductas. En lo posible, se buscará una evaluación motivante y retadora a partir del aprender para comprender, que conduzca hacia la autonomía escolar del educando.

Artículo 3º. Referentes internacionales y nacionales. En lo relativo a competencias y desempeños a tener en cuenta en los procesos de evaluación del aprendizaje, se podrán tomar como referentes internacionales, los modelos establecidos por Timss y Pisa Internacional, en el ámbito nacional las pruebas Saber. Como colegio confesional, estimaremos como marco general, los lineamientos de la Misión Educativa Marista.

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LAS POLÍTICAS DEL SIEE

Artículo 4º. Políticas institucionales para la implementación del SIEE. Se entenderá por política en el presente reglamento, una declaración de principio o pauta, que permite orientar la toma de decisiones en el campo del SIEE. Desde esta perspectiva se asumen las siguientes políticas:

1. Los procesos de evaluación tendrán en cuenta las diferencias de desarrollo de las niñas, niños y jóvenes que se encuentran vinculados con la institución atendiendo a los siguientes énfasis: de transición a tercero se asume la fase **preparatoria para la vida** (lo lúdico, la socialización, la comprensión de la normatividad, el reconocimiento de principios básicos de lo moral y los valores propios de la comunidad Marista, que permitan la formación futura del buen cristiano y buen ciudadano), de cuarto a séptimo, cumplirá la función de **fundamentación conceptual** y en los últimos grados se dedicará su esfuerzo a orientar el **proyecto de vida** de los futuros egresados (as).
2. La evaluación estará enmarcada dentro de: a) **la justicia** (centrada en el mérito); b) **la pertinencia** (relacionada con los desempeños propuestos) y c) **la validez** (sobre los juicios emitidos en correspondencia a la información recogida). En todo momento estará centrada en procesos y por ello, expresada básicamente de forma cualitativa y cuantitativa. Así mismo, privilegiará los procesos cognitivos y formativos (desarrollados en aula) sin desconocer los procesos de tipo normativo.
3. La evaluación responderá al perfil del egresado marista, mediante la correspondencia con las 8 dimensiones de formación humana indicadas en el PEI.

4. La evaluación estará centrada en la persona y orientada al ser para saber ser, al ser para saber y al ser para saber hacer.
5. La evaluación estará basada en competencias, niveles de competencia y desempeños, con la intención de promover la autonomía de los educandos.
6. La evaluación estará orientada al reconocimiento del uso del conocimiento pertinente, bajo las pautas del proyecto de emprendimiento y desarrollo del pensamiento adelantado en la institución.
7. Se tomarán como referentes en la evaluación del aprendizaje, los lineamientos de carácter nacional e internacional que permitan el movimiento flexible de los estudiantes, entre diversas instituciones pares a nivel local y global.
8. La evaluación permitirá la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación en los diferentes procesos de aprendizaje de los estudiantes.
9. Se permitirá la participación permanente de los miembros de la comunidad educativa, con propuestas pertinentes que contribuyan al bien común y permitan la continua renovación del presente SIEE.

CAPÍTULO TERCERO: DE LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SIEE

Artículo 5º. Criterios generales de evaluación. Los criterios se asumen como referentes de comparación para emitir juicios de valor y su propósito es el de traducir los objetivos y políticas de evaluación. Los criterios básicos institucionales serán los siguientes:

1. Valorar teniendo en cuenta 3 aspectos fundamentales: a) lo que el estudiante sabe, b) los cambios esperados en los procesos de aprendizaje, c) la superación de las dificultades reconocidas en el ser para saber ser, el ser para saber, el ser para saber hacer y saber –convivir.
2. Generar estrategias metodológicas que permitan los cambios requeridos en los procesos de aprendizaje.
3. La valoración y la evaluación serán sustentadas con base en registros, observaciones y análisis de la información recogida por los docentes, durante los períodos académicos que se señalen en el presente documento.

4. Valoración y evaluación tendrán como marco general, las Competencias, capacidades y habilidades cognitivas: declarativas, procedimentales y actitudinales establecidas en todas y cada una de las áreas del conocimiento escolar.
5. Valoración y evaluación tendrán en cuenta, las dimensiones humanas (PEI institucional), que permiten la formación integral de los estudiantes.
6. La Valoración y evaluación formativas estarán fundamentadas: a) en la heteroevaluación, para reconocer el aprendizaje de los estudiantes desde la perspectiva de terceros; b) la coevaluación, para determinar mejoras en los procesos de aprendizaje observados desde la dinámica de los grupos de trabajo y c) la autoevaluación, como forma personal de reconocer posibilidades de auto aprendizaje y autonomía en general.
7. La evaluación dará a los estudiantes la posibilidad de reflexionar críticamente acerca de la mejora de sus procesos de aprendizaje y participar activamente en la planificación de las estrategias de mejoramiento.
8. Criterios, estrategias y mecanismos de evaluación serán comunicados de manera oportuna a los estudiantes y por su intermedio, al acudiente y/o representante legal al iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje, por la plataforma de eduxweb, plataformas virtuales moodle y teams o agenda escolar.
9. Teniendo en cuenta que la propuesta curricular de **Proyecto** es una actividad para formar a los estudiantes desde grado décimo hacia la vida universitaria en el campo de la indagación en las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Su evaluación es una nota que se asigna en cada periodo a la asignatura más comprometida con las temáticas abordadas en su proyecto y según la carrera profesional que el estudiante proyecta escoger.
10. Tener en cuenta las nuevas directrices de educación de la comunidad Marista, para llevar a cabo el desarrollo metodológico y evaluativo de la propuesta Niños Felices (Preescolar), Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para los grado de 1° a 3° y a partir de 4° a 11° el Aprendizaje Cooperativo, que se irán implementando en los próximos 4 años.

Artículo 6º. Escala de valoración institucional. La escala de valoración asumida por la institución de los grados 1° a 11° para la emisión de juicios de valor será la siguiente:

DESEMPEÑO SUPERIOR	(DS)
DESEMPEÑO ALTO	(DA)
DESEMPEÑO BÁSICO	(DB)
DESEMPEÑO BAJO	(Db)

ESCALA	VALORACIÓN
Entre 2 y 6.9	Desempeño Bajo (Db)
Entre 7 y 7.9	Desempeño Básico (DB)
Entre 8 y 8.9	Desempeño Alto (DA)
Entre 9 y 10	Desempeño Superior (DS)

Parágrafo primero: En el nivel preescolar la escala de valoración busca acciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que permiten apreciar el desarrollo y los diferentes procesos que se presentan durante el proceso anual educativo de cada estudiante, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo de cada uno, su historia, sus intereses, sus capacidades y su contexto. Los niños de manera muy sencilla evalúan sus trabajos o realizaciones y las de sus compañeros, sus opiniones, son la base para el desarrollo de su capacidad evaluadora y deben ser tenidas en cuenta por todos los docentes para su Informe final. Se aclara que en el preescolar los resultados de las evaluaciones no deben ser considerados como requisito para la promoción de los niños al primer grado. De igual forma no se deben hacer exámenes ni cualquier otro tipo de pruebas para determinar el ingreso al preescolar. (Propuesta Marista para Preescolar, Niños felices. Pág. 91)

Los criterios de evaluación que se encuentran en la siguiente matriz, muestran la relación de los componentes que pretenden el desarrollo de competencias de los niños y niñas de primera infancia desde su desarrollo y experiencias reorganizadoras. (Propuesta Niños Felices. Pág. 41.)

Las competencias son entendidas como capacidades generales que posibilitan los 'haceres', 'saberes', 'poder hacer' y "el saber ser" que los niños y niñas manifiestan a lo largo de su desarrollo. Las competencias no se observan directamente sino por medio de los desempeños y actuaciones que los niños realizan en situaciones cotidianas o estructuradas. (MEN)

DIMENSIONES	PILARES	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
<ul style="list-style-type: none"> Personal Social. Comunicativa. Cognitiva Corporal Estética 	En la educación inicial <ul style="list-style-type: none"> Juego. Arte. Literatura. Exploración del medio. 	Comunicativa lingüística. Hablo, escucho, leo y escribo. Desarrollada esencialmente mediante el núcleo de formación " Me Comunico ". Social y ciudadana. Interacción con el	De acuerdo con los criterios de avance establecidos para cada periodo.

		<p>mundo físico, natural y digital desde la autonomía e iniciativa personal.</p> <p>Desarrollada esencialmente a través del núcleo de formación “Aprendiendo a Vivir juntos”</p> <p>Matemática. Desarrollada de manera especial mediante el núcleo de formación “Jugando y construyendo”.</p>	
--	--	--	--

Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro para los distintos grados de preescolar señalados por el Ministerio de Educación Nacional y de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1075 Art. 2.33.3.2.2.2. Currículo (Decreto 2247 de 1997. Art 12) dispone que los procesos sean por dimensiones de desarrollo humano a saber: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa.. La comunidad marista reagrupa en la dimensión “Personal social”, la afectiva, ética, actitudinal y valorativa, e incluye en esta, la dimensión ecológica como dimensión fundamental que desarrolla el PEI del colegio “Champagnat Ama la Tierra”

Artículo 7º: Criterios de promoción de un grado a otro. Los siguientes son los criterios a tener en cuenta para promover a un estudiante:

1. **Respecto a los períodos académicos:** Para los niveles de educación básica y media se aprobará a los estudiantes en una asignatura de un periodo a otro, mediante el sistema de promedios, con criterios previamente establecidos por las áreas y con atención a su intensidad horaria y el tipo de desempeño esperado de acuerdo con la escala de valoración.

Parágrafo 1: los períodos académicos serán acumulativos semestral y anualmente. El valor de cada período será del 25% para un total de cuatro que sumarán un 100%. El área será aprobada a partir del rango básico.

Parágrafo 2: un área será aprobada cuando el estudiante demuestre desempeño básico, alto o superior en su promedio anual. En el caso de las áreas compuestas por dos o más asignaturas, se tendrá en cuenta la ponderación para la aprobación del área descrita en el anexo 2.

Parágrafo 3: Asumiendo que la evaluación es un proceso continuo de mejora todos los estudiantes tendrán el derecho a realizar actividades y/o ejercicios complementarios de profundización, refuerzo y superación durante el desarrollo de cada periodo académico, y siguiendo los criterios establecidos en todas las asignaturas.

Superación: esta estrategia será implementada para los estudiantes que evidencien dificultades académicas en alguna asignatura y cuyo rango de valoración está ubicado entre 1 y 6.9, la finalidad de esta, es ofrecer estrategias pedagógicas que permitan superar las dificultades evidenciadas.

Refuerzo: esta estrategia se dirigirá a estudiantes cuyo rango valorativo se encuentre entre 7.0 y 8.9, tendrá la intención de consolidar los aprendizajes de los estudiantes.

Profundización: en esta modalidad participarán los estudiantes que tengan rangos entre 9.0 y 10.0, el sentido de esta estrategia es ampliar el bagaje conceptual y específico de la asignatura.

Parágrafo 4: Respecto a la promoción del grado transición del nivel preescolar los estudiantes del colegio Champagnat de Bogotá no reprobaban grado ni actividades, según lo establece el Decreto Único Reglamentario 1075. Artículo 2.3.3.2.2.1.10. Desarrollo del nivel de preescolar. (Decreto 2247 de 1997, artículo 10) La institución como mecanismo para garantizar un aprendizaje efectivo, de calidad y de acuerdo con el desarrollo del niño o niña, después de un seguimiento y acompañamiento por las instancias del colegio correspondientes, hará una notificación de sugerencia al acudiente y/o representante legal para que dé continuidad por otro año en el mismo nivel a fin de madurar los procesos y alcanzar los logros propuestos de ley. En este sentido la decisión de avanzar al grado siguiente depende del acudiente o representante legal.

Parágrafo 5: Un estudiante podrá volver a cursar el grado inmediatamente anterior aprobado, por solicitud de su representante legal ante el consejo directivo, al presentar una dificultad en alguna de las dimensiones humanas consignadas en el PEI institucional. En este aspecto se debe tener en cuenta:

- Matrícula vigente.
- Acompañamiento de Psicorientación Escolar.

- Acompañamiento de profesional externo.
 - De aprobarse la solicitud por el consejo Directivo y el DILE se debe firmar compromiso académico y convivencial con rectoría.
2. Respecto a la promoción de un grado a otro: Un estudiante será promovido al siguiente grado, cuando ha obtenido Desempeño Superior, Desempeño Alto o Desempeño Básico, en todos los requerimientos académicos del ser para saber y el ser para saber hacer, establecidos por cada área, y cada grado escolar objeto de promoción o cuando quede pendiente en una sola área académica. El ser para saber ser, no contará como nota acumulativa, será valorado desde lo cualitativo mediante notas expresas en los informes y boletines para dar cuenta de sus procesos actitudinales y comportamentales.

Es necesario aclarar que Inglés y Lengua Castellana de (1° a 11°) Sociales, Ciencias Economicas y politicas de (10° y 11°) serán independientes para los procesos de promoción, así cada una de ellas se constituye en un área.

3. Un estudiante que por haber perdido dos o más áreas y no es promovido, podrá continuar durante el siguiente año en la institución en calidad de repitente, demostrando un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social, en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. Así mismo podrá tener la opción de promoción anticipada durante las 2 primeras semanas académicas del primer período (según cronograma definido por el Consejo Académico), siempre y cuando esté matriculado y a paz y salvo por todo concepto con la institución y cumpla con los demás requerimientos que exige el artículo 7º del decreto 1290 del 2009.

Parágrafo 1: Durante la permanencia en la institución, un estudiante no podrá reiniciar dos años consecutivos escolares.

4. Un estudiante no será promovido al grado inmediatamente superior en las siguientes situaciones: a) por inasistencia no justificada debidamente del 25% de la intensidad horaria establecida en el currículo institucional b) cuando obtenga valoración de Desempeño Bajo, en dos o más áreas. Sin embargo, podrá continuar en calidad de repitente siempre y cuando esté a paz y salvo por todo concepto.

Parágrafo 1:

Un área compuesta por dos o más asignaturas, se considerará no promovida cuando la ponderación del área sea valorada con Desempeño bajo.

Parágrafo 2:

El colegio se reserva el derecho de invitar a la Ceremonia de Proclamación de Bachilleres y ceremonia de cierre de ciclo de Básica Primaria. Por esta razón, sólo asistirán a la ceremonia los estudiantes de quinto y undécimo grado que, además de cumplir con los requisitos académicos para recibir su título (grado), hayan obtenido desempeño básico, alto o superior en cada área del plan de estudios, cumplan los requisitos Convivenciales, que no hayan tenido matrícula en observación y se encuentren a Paz y Salvo con la institución por todo concepto: salidas ecológicas, pensiones, materiales que haya solicitado o dañado, DEC; durante el año escolar vigente en la institución.

5. **Respecto a la promoción en el nivel Preescolar:** los estudiantes de los niveles de preescolar del colegio Champagnat de Bogotá no reprueban grados; como mecanismo que garantice un aprendizaje efectivo, de calidad y se sugiere al acudiente y/o representante legal, después de un seguimiento y acompañamiento por las instancias correspondientes, la continuación de nivel al siguiente año, con el fin de madurar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos según los estándares curriculares. Así mismo, la decisión de reiniciar un grado depende del acudiente y/o representante legal.

6. **Salidas ecológicas.** Las salidas ecológicas tienen como misión proyectar el eje fundamental del PEI “Champagnat Ama la Tierra”, por tal razón, son de carácter obligatorio.

Todo estudiante debe realizar tres salidas anuales que serán valoradas en la asignatura de Salidas Ecológicas, la cual estará incluida en el boletín, dentro del componente flexible del plan de estudios, asignando una nota para los periodos II, III y IV, respectivamente. Su valoración será asignada teniendo en cuenta su asistencia, participación y comportamiento en el desarrollo de la misma.

Para su valoración se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los estudiantes del grado transición del nivel preescolar asisten a tres salidas ecológicas, valoradas de manera descriptiva, en caso de que un estudiante falte por incapacidad médica o calamidad familiar, debe realizar la salida de reposición.
2. La nota de salida ecológica será asignada por el docente acompañante y el guía correspondiente y será entregada al director de curso para ser incluida dentro del proceso evaluativo. En caso de reprobación, el guía y el docente acompañante, hablarán al terminar la excursión con el estudiante, para darle a conocer los motivos de la pérdida y orientar su proceso formativo

3. Cada salida ecológica se califica de 1 a 10, teniendo la misma escala valorativa de las demás disciplinas establecidas en el currículo y de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Se asigna un desempeño superior a aquellos estudiantes cuya participación en la salida ecológica fue excepcional, integrándose en el compartir con la comunidad y el ecosistema.
 - b. Se asigna un desempeño alto a aquellos estudiantes que participan de la actividad, respetando las Indicaciones básicas de convivencia en la misma
 - c. Se asigna un desempeño básico a aquellos estudiantes que participan de la actividad de la salida ecológica pero necesita de motivaciones externas para vivenciar la integración con el ecosistema y la comunidad.
 - d. Se asigna un desempeño bajo a aquellos estudiantes que se encuentran ausentes de la actividad, o a quien presentó un comportamiento inadecuado en el desarrollo de la misma.

Se establece como desempeño general: Participa de la salida ecológica, vivenciando una experiencia de integración con el medio ambiente que lo rodea, para reconocerlo y protegerlo.

Los estudiantes del grado transición del nivel preescolar, asisten a tres salidas ecológicas valoradas de manera descriptiva, informe dado dentro de la dimensión ecológica del boletín, en caso de que un estudiante falte por incapacidad médica y calamidad familiar, debe realizar salida de reposición.

4. En caso de un estudiante que sea calificado con 1.0 (uno), esta valoración persistirá hasta tanto se realice la salida de reposición por parte del educando, momento en el cual la coordinación académica y el director de curso realizará el cambio de nota teniendo en cuenta los criterios establecidos para las salidas ecológicas.
5. Si dos salidas ecológicas coinciden en un mismo período (trátase de regulares o de reposición), las mismas se aplicarán en su orden, a los periodos asignados en este artículo.
6. Al finalizar el año académico el estudiante que haya perdido la asignatura de salidas ecológicas debe firmar un compromiso en el cual asuma la responsabilidad de asistir a las tres salidas que son obligatorias dentro del proyecto para el siguiente año académico.
7. Reincidiendo durante dos años en ausencia y pérdida de la asignatura salidas ecológicas, los acudientes serán llamados por el consejo directivo, para revisar el compromiso asumido y la permanencia, por incumplimiento de responsabilidades con la institución y ante el proyecto Champagnat ama

la tierra.

Artículo 8º. Criterios de promoción anticipada de un grado a otro. Todo estudiante que demuestre un rendimiento cognitivo, personal y social superior, en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, podrá recurrir a la promoción anticipada del siguiente grado. Al igual que aquellos estudiantes que no fueron promovidos el año lectivo inmediatamente anterior dentro de la institución. Los padres de familia y/o representantes legales realizarán dicha solicitud mediante un documento escrito dirigido al Consejo Académico.

En el caso de que la solicitud se realice por suficiencia académica superior se deben presentar los siguientes soportes: el último boletín del año anterior con un promedio acumulado o superior (o su respectiva equivalencia de 9.0); valoraciones, seguimientos y recomendaciones externas debidamente certificadas.

En el caso de no haber sido promovido el año inmediatamente anterior dentro de la institución, según lo establecido en el numeral (2) del artículo 7º, el estudiante y acudientes deben demostrar la intención de recibir este beneficio durante las dos primeras semanas académicas del año objeto de su solicitud de promoción anticipada, según el calendario establecido por el Consejo Académico. La postulación se realizará posterior a la matrícula del estudiante y tendrá como plazo máximo para solicitarla, la primera semana de clases del mes de enero.

El Consejo Académico emitirá concepto escrito aceptando o negando la promoción, teniendo en cuenta el debido proceso académico evidenciado durante el primer mes al igual que las valoraciones realizadas por cada una de las asignaturas atendiendo a las diferentes formas de evaluación propuestas a nivel institucional. En caso favorable el Consejo Académico, remitirá al aceptado a la coordinación académica y Consejo Directivo para orientar el proceso de promoción el cual no podrá superar el tiempo del primer mes académico.

Artículo 9º. TIPOS Y FORMA DE EVALUACIÓN ESCOLAR

- a. **Criterios de evaluación:** la evaluación escolar se asignará de acuerdo con la propuesta pedagógica de cada área. (Ver anexo 1)

Parágrafo 1: En los grados transición del nivel preescolar se orienta la evaluación desde la propuesta NIÑOS FELICES, mediante un proceso integral permanente de análisis y observación en los diferentes contextos en los que se desarrolla el aprendizaje: diálogos mediados por los profesores durante las asambleas, conversaciones entre pares surgidas en el desarrollo de las experiencias y trabajo estructurado en grupos ubicado en los rincones. También se establece como criterio de evaluación para el avance de los procesos la observación al final de la experiencia, tomas

escrita u orales y el desempeño escolar en general del estudiante

- b. **De los tipos de evaluación:** la evaluación se moverá de manera flexible entre los siguientes tipos: a) **por su función a cumplir** será de carácter formativa o cuantitativa, b) **por su temporalidad:** diagnóstica, procesual o de indagación y de final de síntesis, c) **por el rol o juego de interacciones** de quienes participen en ella: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
- c. **De la forma de evaluación:** podrán utilizarse todo tipo de pruebas orales, escritas y de producción, mediante actividades que resulten pertinentes con el modelo de trabajo en aula y los lineamientos establecidos en el presente sistema de evaluación y se tendrá en cuenta la evaluación por rúbricas y las necesidades especiales de los estudiantes de acuerdo a la metodología de ABP y Aprendizaje Cooperativo que se desarrollará durante los próximos 4 años.

Artículo 10º. Acciones de seguimiento y mejoramiento escolar.

1. **El seguimiento escolar:** Entendido como el proceso de acompañamiento, observación y registro escolar de los hechos más importantes en la formación de los educandos, desde la perspectiva de lo enseñado por el docente o por cualquiera otro agente del entorno educativo y su relación con lo aprendido y aplicado por el estudiante, desde las categorías expresadas en el artículo 14º del presente documento. En este proceso podrán participar: el Consejo Académico, las Coordinaciones, las comisiones de evaluación y promoción de cada grado, el Departamento de Psicoorientación escolar, los Asesores de Área, los Docentes y el acudiente y/o representante legal según el caso.

En todos los tipos de intervención, se pondrá especial atención a la ayuda, la orientación y las correcciones que sean necesarias, para conseguir el mejoramiento escolar en los diferentes campos de formación de los estudiantes. De allí la importancia del compromiso de las familias en el acompañamiento de responsabilidades de los estudiantes independientemente el nivel escolar, atendiendo los mensajes de los docentes en los canales de comunicación institucional. La asistencia a las citaciones de atención a padres y en general a tener constante comunicación con las diferentes instancias sobre el proceso del estudiante.

2. **El mejoramiento escolar.** Llámese mejoramiento escolar, al proceso por el cual la evaluación sirve de diagnóstico, para hallar dificultades de formación en lo pedagógico, lo disposicional o en la expresión de valores maristas y así causar, mediante la intervención asertiva de los diferentes

actores que participan en el proceso escolar, los cambios requeridos para pasar de un nivel de desempeño a otro superior, mejorando los resultados en los educandos. El protocolo a seguir debe aproximarse a: a) focalización del estudiante con dificultades, b) determinación del tipo de dificultad y sus causas, c) estrategia de acompañamiento que incluya el plan de refuerzo d) verificación de la superación de la dificultad, e) proceso de sostenibilidad del plan.

3. Seguimiento académico en el nivel preescolar, básica y media: Las acciones y estamentos que orientan, apoyan y retroalimentan los procesos curriculares y de convivencia son:

- Seguimiento de docentes mediante sus registros semanales en el nivel de preescolar.
- Seguimiento de registro en el observador en básica y media.
- Informes por periodo de los avances que se realizan de manera descriptiva y se entregan de manera escrita y verbal al acudiente o representante legal.
- Retroalimentación de los procesos mediante estrategias de mejoramiento que se envían a casa o se desarrollan en clase desde las titulares, especialistas, psicorientación o coordinación de preescolar. Se determinan por periodo y según las necesidades de cada estudiante.
- En el nivel de básica y media se entregará un reporte de avance en la semana 5 del periodo para que estudiantes, familias, directores de grupo, comisiones, docentes en particular, psicorientación y coordinación académica propongan compromisos y estrategias del 50% restante del periodo a evaluar.

CAPÍTULO CUARTO: DEL SISTEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN ESCOLAR

Artículo 11º. La emisión de juicios de valor en el proceso evaluativo, será el resultado de los criterios establecidos en el artículo 5º, la escala de valoración institucional del artículo 6º y los tipos y formas de evaluación mencionados en el artículo 9º de este documento.

Artículo 12º. De las competencias: en adelante, el ser para saber ser, el ser para saber y el ser para saber hacer, estarán orientados por cinco competencias de carácter institucional, cuatro de orden cognitivo: la competencia interpretativa, la competencia explicativa, la competencia argumentativa y la competencia propositiva, y una de orden actitudinal, entendida como la disposición para relacionarse de manera asertiva consigo mismo, con los demás y con los diferentes estamentos de la institución. Cada competencia estará diferenciada por el tipo de habilidades y destrezas involucradas en ellas y aplicarán a todas las áreas del currículo institucional.

Artículo 13º. De las categorías para orientar decisiones valorativas y evaluativas: Las siguientes son las categorías para orientar las decisiones docentes frente a la

escala de valoración, en cualquiera de las áreas del currículo: **a) el manejo de contenido** (en el ser para saber), **b) la adquisición de estrategias metodológicas** disciplinares y de estudio personal, **c) la aplicación de lo aprendido** (para el desarrollo del ser para saber hacer), **d) la capacidad para comunicar** el saber, como aspecto básico referencial del desarrollo integral del estudiante, **e) la disposición**, entendida como estar habitualmente preparado (aptitud) y decidido (actitud), a participar (involucrado) con gusto y con firmeza, en todos y cada uno de los procesos implicados en la formación personal, **f) el desarrollo de valores maristas** y el cultivo de las virtudes morales en general. **g) el desarrollo de las clases sincrónicas y asincrónicas** en el cultivo del trabajo académico mediante la modalidad de alternancia educativa respetando y trabajando adecuadamente con las plataformas suministradas.

CAPÍTULO QUINTO: DEL REGISTRO ESCOLAR DE VALORACIÓN

Artículo 14º. De los medios: La institución facilitará los medios (instrumentos, técnicas, procedimientos y logística), para garantizar la búsqueda y registro de la información requerida en todos los procesos de valoración y evaluación escolar, que den cuenta de las competencias y desempeños de los estudiantes, con el propósito de mantener informada a la comunidad educativa y a los estamentos externos que lo requieran.

Artículo 15º. De las formas de registro: Son formas de registro de valoración y evaluación escolar: los informes y boletines informativos, los registros de situaciones especiales (PIAR ajustes razonables orientados a la inclusión escolar), las planillas de notas, los portafolios, las rúbricas, los formatos acordes con las diferentes necesidades de registro escolar, los documentos internos de carácter oficial, los registros de seguimiento y en general, todo tipo de prueba evaluativa correspondiente a cada área académica (de naturaleza virtual o presencial) . El Consejo Académico diseñará los instrumentos necesarios para dar cumplimiento al presente artículo, los cuales se convertirán en soporte para toma de decisiones.

Artículo 16º. Entrega de informes al acudiente y/o representante legal: los informes de evaluación de los desempeños académicos de los acudidos, serán bimestrales y se darán a conocer a los representantes legales o acudientes de manera virtual o presencial.

Artículo 17º. Del contenido de los informes. Los informes darán cuenta de las áreas, las asignaturas y los niveles de desempeño alcanzados por el estudiante, formulando el juicio mediante la escala de valor asumida en el artículo 6º y la tabla de puntajes artículo 7º del presente sistema de evaluación.

Parágrafo 1: El grado transición del nivel preescolar entregará mediante la carta valorativa un informe de carácter descriptivo por cada estudiante donde se registran los avances de las diferentes dimensiones y los que faltan por desarrollar.

CAPÍTULO SEXTO: DE LAS RESPONSABILIDADES DEL COLEGIO CHAMPAGNAT DE BOGOTÁ

Artículo 18°. Son responsabilidades del Colegio Champagnat de Bogotá en lo estipulado en el presente sistema de evaluación:

1. Respecto a las políticas: a) crear, revisar y aprobar las políticas institucionales, relacionadas con el SIEE; b) organizar la fase de implementación (comunicación, cumplimiento y generación de excepciones de las políticas asumidas con los miembros de la comunidad); c) diseñar la fase de seguimiento (concienciación, monitoreo, cumplimiento y mantenimiento de las políticas) y d) prever la fase de eliminación o retiro de las políticas (por imposibilidad de cumplimiento, por su inconveniencia, por caducidad, etc.).

2. Respecto a la organización e implementación del SIEE: desde el Consejo Académico velar por la dinámica asertiva y estrategias de implementación del SIEE.

3. Del sistema de valoración y evaluación escolar: establecer desde el Consejo Académico una comisión para asesorar y acompañar a las áreas en la búsqueda de competencias, niveles de competencia, categorías y pruebas del proceso de evaluación.

4. Del registro escolar: Conformar una comisión en el Consejo Académico para hacer el seguimiento a los registros evaluativos (físicos y/o digitales) llevados por los docentes y orientar las estrategias e innovaciones que sean necesarias para garantizar una información adecuada a estudiantes, al acudiente y/o representante legal.

5. De la complementariedad del SIEE y del PEI: una comisión del Consejo Académico, estudiará el impacto del nuevo sistema de evaluación en el ámbito curricular, para incorporar con sentido pedagógico el SIEE, al Proyecto Educativo Institucional.

6. De las comisiones de evaluación: se conformarán a partir de la directriz dada por el Consejo Académico que creará, organizará y reglamentará las comisiones de evaluación por grado (presencial y/o virtual), para realizar el seguimiento de los procesos evaluativos de los estudiantes, reconocer dificultades, fortalezas y promover planes de mejoramiento que necesiten, involucrando a todos los integrantes de la comunidad educativa (padres de familia y/o acudientes, estudiantes, docentes).

Parágrafo 1: Tomando como referente el decreto único reglamentario del sector de educación 1075 de 26 de mayo de 2015 que indica establecer mecanismos de participación de los padres de familia en las actividades cotidianas y el proceso educativo, el colegio Champagnat de Bogotá mediante el consejo de apoyo da apertura de reflexión conjunta para reorientar los procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje de los niños y niñas de primera infancia.

7. De los reclamos por evaluación: El Consejo Académico establecerá el procedimiento a seguir en caso de reclamación de procesos de evaluación, teniendo en cuenta el cumplimiento del debido proceso.

8. De reclamos por promoción: En caso de reclamación por promoción de un grado a otro inmediatamente superior (formal o anticipada), será el Consejo Académico en pleno, el responsable de resolver la situación al estudiante.

CAPÍTULO SÉPTIMO: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 19°. Derechos de los estudiantes: son derechos de los estudiantes legalmente matriculados en el Colegio Champagnat de Bogotá:

1. En los aspectos de evaluación:

- a. Ser evaluados según su mérito, con evaluaciones pertinentes y adecuadas.
- b. Conocer con anterioridad el proceso de evaluación en lo relacionado con competencias, niveles de desempeño, estrategias y procedimientos a utilizar para emitir los juicios de valor. Al igual que las actividades de superación, refuerzo y profundización.
- c. Conocer de manera oportuna acerca de las evaluaciones a realizar dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.
- d. Recibir estrategias y acompañamiento por parte de los docentes, el acudiente y/o representante legal y comisión de evaluación, para facilitar la superación de sus dificultades académicas y/o comportamentales.
- e. Conocer dentro de los 7 días hábiles posteriores a las pruebas valorativas, los resultados de sus evaluaciones.

f. Ser escuchado en sus reclamaciones por parte del docente de la materia.

g. Recibir asesoría en el manejo de las aplicaciones de conexión remota, así como la ayuda a la visualización de sus valoraciones acumulativas de forma digital.

2. En los aspectos del reconocimiento: formar parte, de las Comisiones de Evaluación por Grado de acuerdo a los criterios establecidos al final de cada período.

Artículo 20°. Deberes de los estudiantes: son deberes de los estudiantes legalmente matriculados en el Colegio Champagnat de Bogotá:

1. Prepararse en los ámbitos declarativos, procedimentales y actitudinales requeridos para obtener éxito en sus procesos valorativos y evaluativos.
2. Para preescolar y primaria diligenciar la agenda escolar Marista de responsabilidades escolares, debidamente firmada por el acudiente y/o representante legal (trabajos, valoraciones, evaluaciones, presentaciones, etc.).
3. Hacer uso adecuado de los recursos que le brinda la institución y el entorno, para optimizar su preparación y formación integral.
4. Descartar cualquier tipo de fraude para engañarse a sí mismo y a los demás.
5. Cumplir con calidad y dentro de los tiempos asignados, sus actividades complementarias de mejoramiento escolar teniendo en cuenta los parámetros designados por las áreas académicas en la presentación de las mismas.
6. En caso de reclamaciones, hacerlas respetuosamente y siguiendo el conducto regular establecido por la institución.
7. Leer, conocer y apropiarse los criterios y medios de evaluación propuestos por los docentes de las asignaturas, para cumplir asertivamente y en las fechas establecidas, con los compromisos asignados y con carácter evaluativo.
8. Cumplir a cabalidad con las clases bajo modalidad no presencial (asincrónica y sincrónica), así como el uso adecuado de las plataformas digitales institucionales.

CAPÍTULO OCTAVO: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ACUDIENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Artículo 21°. Derechos del acudiente y/o representante legal: son derechos del acudiente y/o representante legal del estudiante legalmente matriculado en el colegio Champagnat de Bogotá:

- 1 Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes en cuanto a los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción al comenzar el año escolar.
- 2 Recibir los informes periódicos de evaluación, recomendaciones y observaciones que sean pertinentes para apoyar el proceso formativo de su hijo(a) o acudido.
- 3 Recibir oportuna respuesta y orientación acerca de inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos o acudidos
- 4 Participar, por delegación de los acudientes y/o representantes legales del curso a que pertenece su hijo o acudido, en la Comisión de Evaluación por grado, establecido en el artículo 21 numeral 6 de este reglamento.
- 5 En caso de reclamaciones, hacerlo respetuosamente, siguiendo el conducto regular y dentro de los marcos del manual de convivencia y del presente sistema de evaluación.
- 6 Recibir al inicio de cada período académico el plan de clase con las temáticas, criterios y tipos de evaluación.

Artículo 22°. Deberes del acudiente y/o representante legal: son deberes del acudiente y/o representante legal, del estudiante legalmente matriculados en el colegio Champagnat de Bogotá:

- a. Acompañar el proceso evaluativo de sus hijos o acudidos, en apoyo a los docentes y demás instancias comprometidas con la formación de los estudiantes.
- b. Mantenerse informado sobre el rendimiento académico y actitudinal de sus hijos o acudidos y participar en las acciones de mejoramiento cuando las mismas lo requieran.
- c. Hacer sugerencias procedentes acorde con las normas vigentes, para contribuir al mejoramiento y cualificación de la educación de sus hijos o acudidos.

- d. Acudir por voluntad propia por lo menos una vez por bimestre, en los espacios y tiempos estipulados por la institución para enterarse de los avances y dificultades de sus hijos o acudidos de forma virtual o presencial.
- e. Participar en la Comisión de Evaluación por Grado por delegación del acudiente y/o representante legal de manera responsable y proyectiva.
- f. Contribuir solidariamente con la institución educativa en la formación integral de sus hijos o acudidos, en lo referente a los compromisos adquiridos con cada uno de los estamentos institucionales, mediante el seguimiento de la agenda, Edux Web de compromisos académicos de sus hijos o acudidos.
- g. Poner en conocimiento de los docentes directores de curso las dificultades observadas en casa respecto al rendimiento escolar de sus hijos o acudidos.
- h. Responder los correos enviados por los docentes y/o directivos a través de los diferentes canales de comunicación (EduxWeb, correos electrónicos) y asistir a las citaciones programadas o informar de manera oportuna la inasistencia.
- i. Seguir el conducto regular y de forma respetuosa cuando se tenga alguna inquietud frente al proceso académico y convivencial de sus hijos o acudidos.
- j. Hacer seguimiento desde casa de los acuerdos que se hayan establecido con las distintas instancias del colegio: coordinaciones, docentes, comisiones de evaluación, psicorientación.

CAPÍTULO NOVENO: CONSIDERACIONES FINALES

Artículo 23°. Del nombramiento de comisiones: El Consejo Académico nombrará las siguientes comisiones para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el presente sistema de evaluación:

- 1 Una comisión permanente encargada de hacer el seguimiento, facilitar procesos de actualización y/o de cambio del SIEE, cuando la situación lo amerite. Los cambios propuestos no podrán entrar en vigencia sin previa aprobación del Consejo Académico y el aval del Consejo Directivo.
- 2 El Consejo Académico nombrará una comisión para formalizar la inclusión del SIEE en el PEI de la institución, teniendo en cuenta los cambios que pudieran originarse en el plan de estudios, los horarios y demás ámbitos curriculares.
- 3 El Consejo Académico nombrará una comisión para realizar estudios relacionados con las formas de evaluación nacional e internacional, con el propósito de mantener el SIEE actualizado y competitivamente activo.

- 4 El Consejo Académico de la institución creará una comisión para establecer los diferentes mecanismos y procedimientos del registro o historial de los estudiantes desde lo académico y actitudinal.

Artículo 24°. La participación de los diferentes estamentos en el seguimiento del SIEE, se logrará a partir de una mesa de trabajo que se convocará cada año en el mes de septiembre, mientras permanezca en vigencia el decreto 1290 y por consecuencia el presente sistema de evaluación.

Artículo 25°. El presente sistema de evaluación se socializará a la comunidad educativa de las siguientes formas: a) Página Web del colegio, b) Talleres de orientación con los estudiantes durante la primera semana escolar del año en curso.

Artículo 26°. El presente sistema de evaluación entra en vigencia por acto administrativo, mediante aprobación del Consejo Directivo, acta (13) del 18 de noviembre de 2020. Podrá ser reformado anualmente, cuando las circunstancias así lo demanden, por el Consejo Académico Institucional con el aval del Consejo Directivo. Su derogación dependerá de la vigencia del decreto 1290 que le dio origen.

ANEXO 1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS

EVALUACIÓN: Entendida como una experiencia más de aprendizaje, es un proceso sistemático, continuo y permanente de recolección y análisis de información, que permite a los estudiantes y docentes involucrados en este, detectar las dificultades del proceso en sí y buscar las estrategias apropiadas para superarlas. Los estudiantes necesitan tiempo, criterios y retroalimentación para autoevaluarse desde el comienzo hasta el final del proceso.

PROCESOS DE EVALUACIÓN:

La **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación** son estrategias pedagógicas que se utilizan para verificar de manera cuantitativa y cualitativa, el avance en el desempeño de los estudiantes en lo referente: al ser, al saber y al hacer, así como para mejorar el proceso que desarrolla en el aula en lo referente a la construcción y aprehensión del conocimiento.

La **autoevaluación (realizada por el estudiante)** se hace a través de una rúbrica específica en cada área, teniendo en cuenta: la participación, la responsabilidad compartida, la calidad de interacción y el cumplimiento de sus deberes de cada integrante del grupo de acuerdo con el rol asignado.

La **coevaluación (realizada por los pares académicos)** se hace por medio de una rúbrica específica en cada área, teniendo en cuenta: los aportes de cada integrante para alcanzar los propósitos del grupo, las habilidades sociales para compartir con los demás y el compromiso con la tarea asignada.

La **heteroevaluación (realizada por el docente)** es el reflejo del compromiso y responsabilidad de cada uno con el desarrollo del trabajo en grupo y con el aprendizaje, puede ser individual o en grupo; la aplica el docente teniendo en cuenta lo actitudinal, lo declarativo y procedimental de la disciplina.

SECCIÓN PREESCOLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>En el grado transición del nivel preescolar del colegio Champagnat la evaluación se orienta en diferentes tipos y formas como lo plantea la propuesta NIÑOS FELICES, mediante un proceso integral permanente de análisis y observación en los diferentes contextos en los que se desarrolla el aprendizaje.</p>
ACTIVIDADES VALORATIVAS.	<p>Con los siguientes componentes se orienta la evaluación desde un enfoque formativo que establece como base el acto emocional y el manejo didáctico del error como herramientas de autoevaluación.</p> <p>AUTOEVALUACIÓN. El niño, aunque de manera muy sencilla, evalúa sus trabajos o realizaciones: le gustan, son bonitos, le quedaron bien o mal, le agradan los colores, etc. Estas opiniones de los niños son la base para el desarrollo de su capacidad evaluadora y deben ser tenidas en cuenta por el docente para completar sus informes (Comunidad Hermanos Maristas de la Enseñanza. Propuesta Pedagógica para Preescolar. Niños Felices. 2018)</p> <p>COEVALUACIÓN. Durante los diálogos de asambleas mediados por los maestros, cada niño aporta a la construcción del otro y le retroalimenta, es allí donde se observan los avances en el aprendizaje. De una manera menos explícita se hace coevaluación cuando se disponen los trabajos realizados por los niños y niñas en el aula de clase y otros espacios escolares, que se convierten en documentaciones cuando el maestro incluye su voz dando el aporte pedagógico que sustenta el proceso de aprendizaje y lo aprendido. Se retroalimentan procesos especialmente que tienen que ver con el desarrollo de las habilidades sociales.</p> <p>HETEROEVALUACIÓN. Registro del maestro. Desde la pedagogía de la escucha y la observación permanente el maestro hace visible el pensamiento y la voz de los niños y niñas, sus intereses, avances e inquietudes, utiliza como herramientas los registros gráficos, orales, y de escritura llevados en su cuaderno de apuntes y en la interpretación de la evidencia en la planeación semanal, también se tienen en cuenta como herramientas de heteroevaluación los trabajos desarrollados por los niños como hojas, libros de trabajo y elaboraciones a nivel grupal e individual.</p>

ÁREA: NUCLEO COMÚN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	La evaluación es procesual (constantemente estamos evaluando saber, hacer y ser) pero teniendo presente las habilidades y competencias de los estudiantes (hablar, leer, escuchar y escribir)
ACTIVIDADES VALORATIVAS	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento de su rol dentro del grupo según la metodología (ABP)2. Disposición para el desarrollo de las actividades tanto individuales como grupales.3. Responsabilidad en el cumplimiento de tareas y actividades propias de cada asignatura.4. Manejo del folder.5. proceso de grupo (identidad grupal, organización del trabajo, asignación de roles y tareas, retroalimentación al trabajo individual y grupal).6. Actitud y disposición en clase.7. calidad del producto bimestral periodo a periodo de proyecto.8. Exposición final de proyecto.9. Desarrollo de los talleres áreas integradas (rotaciones).10. Manejo de la carpeta grupal.11. Evaluaciones escritas tipo prueba saber.12. aprendizaje de contenidos (dominio de elemento y aplicación de conceptos a la solución de una situación cotidiana en las diferentes asignaturas, identificación de necesidades de más información.13. Laboratorios guiados.14. Manejo adecuado de los juegos propuesta "JUEGA Y CONSTRUYE LA MATEMÁTICA".

ÁREA: MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 1. En cuanto a la forma de trabajo. Hace referencia al trabajo en grupo e individual en las sesiones presenciales, sincrónicas y asincrónicas; teniendo en cuenta la buena presentación de los trabajos y evaluaciones; así como la puntualidad en la entrega de tareas y la disposición de los recursos solicitados para el trabajo en clase.2. En cuanto a lo disciplinar en matemáticas. Hace referencia a la buena interpretación del problema y/o ejercicio, al desarrollo de los procesos matemáticos; a la argumentación de los procesos y de las soluciones. Esto se aplica en el desarrollo y presentación de: Tareas, evaluaciones y demás actividades propuestas para el trabajo en clase.3. En cuanto a lo institucional y legal. Se tendrá en cuenta los
--------------------------------	---

	<p>cuatro niveles de desempeño:</p> <p>a) Nivel superior: El estudiante de este nivel construye conceptos, generaliza y demuestra habilidades avanzadas tanto para: interpretar, producir y utilizar distintos tipos de información (en forma: gráfica, algebraica, tabular), en el trabajo individual y grupal; tiene conocimiento amplio en los diferentes pensamientos matemáticos (numérico, variacional, aleatorio, métrico y espacial), para resolver problemas formulados en diversos contextos (familiar o personal laboral u ocupacional, comunitario o social y matemático o científico).</p> <p>b) Nivel alto: El estudiante de este nivel usa conceptos y demuestra habilidades avanzadas tanto para: interpretar, producir y utilizar algunas de las siguientes clases de información (en forma gráfica, algebraica, tabular), en el trabajo individual y grupal; posee conocimiento en los diferentes pensamientos matemáticos (numérico, variacional, aleatorio, métrico y espacial), para resolver problemas formulados en diversos contextos (familiar o personal laboral u ocupacional, comunitario o social y matemático o científico).</p> <p>c) Nivel básico: El estudiante de este nivel usa algunos conceptos y demuestra algunas habilidades tanto para reconocer determinado tipo de información, en el trabajo individual y grupal; posee conocimientos básicos en los diferentes pensamientos matemáticos (numérico, variacional, aleatorio, métrico y espacial), para resolver problemas formulados en diversos contextos (familiar o personal laboral u ocupacional, comunitario o social y matemático o científico).</p> <p>d) Nivel bajo: El estudiante de este nivel tiene dificultad para utilizar algunos conceptos, demuestra algunas habilidades para reconocer determinado tipo de información, en el trabajo individual y grupal; posee conocimientos mínimos en los diferentes pensamientos matemáticos (numérico, variacional, aleatorio, métrico y espacial), para resolver problemas formulados en diversos contextos (familiar o personal laboral u ocupacional, comunitario o social y matemático o científico).</p>
<p>ACTIVIDADES VALORATIVAS</p>	<p>Para la valoración del estudiante se tendrá en cuenta las siguientes actividades:</p> <p>a) La participación en las clases: presenciales, sincrónicas y asincrónicas de acuerdo con el rol asignado para el trabajo en grupo, la puntualidad en la entrega de las tareas, la responsabilidad compartida, la buena actitud y disponibilidad para el trabajo en clase.</p> <p>b) La aplicación sinérgica sobre los conceptos estudiados durante el periodo (presentación de acuerdo con los criterios acordados), con la solución de situaciones problema formulados en diferentes contextos.</p> <p>c) El portafolio del grupo que debe contener al menos: los nombres de los integrantes, el desarrollo de los talleres, las</p>

	<p>consultas, la red conceptual debidamente sustentados.</p> <p>d) La solución de situaciones problema en forma individual o en grupo: (la interpretación, el desarrollo de los procesos matemáticos, la argumentación), esta se realizará al inicio, durante y al final del periodo.</p> <p>e) La solución de procesos algorítmicos en forma individual o en grupo: (la interpretación, el desarrollo de los procesos matemáticos, la argumentación), esta se realizará al inicio, durante y al final del periodo.</p> <p>f) El cumplimiento de las normas de Netiqueta en el manejo de las herramientas de comunicación Chat, micrófonos, cámaras etc.</p>
--	--

ÁREA: INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	El área de inglés se basa en el enfoque comunicativo teniendo como referente el Marco Común Europeo para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Estos parámetros están establecidos para cada habilidad comunicativa: escuchar, hablar, leer y escribir por periodo. (Ver anexo 3).
ACTIVIDADES VALORATIVAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoevaluación: teniendo en cuenta la puntualidad, responsabilidad, participación, respeto y disciplina. 2. Lectura. 3. Escritura. 4. Expresión oral. 5. Comprensión auditiva. 6. Uso de la lengua. 7. Plataforma (excepto primer periodo). 8. Proyecto de consolidación.

ÁREA: ARTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONCEPTUAL: Manejo de conceptos propios del área (gramática musical, historia, trabajos escritos, Investigaciones). 2. PROCEDIMENTAL EN CLASE: Trabajo desarrollado en clase, práctica guiada. 3. PROCEDIMENTAL PUESTA EN ESCENA: Donde se demuestra el conocimiento adquirido, en el aula, en escenarios, exposiciones, conciertos.
--------------------------------	--

	<p>4. ACTITUDINAL: Participación en clase, respeto con sus compañeros y docentes.</p>
ACTIVIDADES VALORATIVAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento en la presentación de trabajos escritos y prácticos con los criterios y tiempos establecidos. 2. Interiorizar el conocimiento y aplicarlo. 3. El cuidado y buen uso de los recursos utilizados en clase (Instrumentos musicales, indumentaria, papelería, textos, partituras y utilería). 4. Participación en clase, respeto con sus compañeros y docentes. 5. Actitud de silencio y escucha. 6. Manejo de conceptos propios del área (gramática musical, historia, trabajos escritos, Investigaciones). 7. Trabajo desarrollado en clase, práctica guiada. 8. Aplicación del conocimiento adquirido, en el aula, en escenarios, exposiciones, conciertos. 9. Participación en clase, respeto con sus compañeros y docentes. 10. Apropriación del lenguaje técnico propio de cada disciplina artística. 11. Simboliza y afina sus sentidos al lenguaje artístico. 12. Aplica fundamentos básicos del lenguaje artístico. 13. Representa y crea sus propias estructuras artísticas. 14. Es autónomo en su proceso creativo. 15. Respeta la expresión artística y cultural. 16. Simboliza y crea sus propias estructuras artísticas.

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Para el área de Educación Religiosa los criterios de evaluación se dan en cuatro momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Fase introductoria</i> 2. <i>Fase de fundamentación</i> 3. <i>Fase de interiorización</i> 4. <i>Fase de evaluación y mejoramiento</i>
ACTIVIDADES VALORATIVAS	<p>Teniendo en cuenta lo anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura lineal de textos 2. Interpretación de imágenes 3. Videos 4. Consultas 5. Lectura inferencial y crítica de textos

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Cine-foro 7. Talleres 8. Producción escrita u oral 9. Organizadores gráficos. 10. Actividad celebrativa 11. Juego de roles 12. Mesa redonda 13. Exposiciones y sustentaciones verbales. 14. Portafolio
--	---

ÁREA: CIENCIAS NATURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>El Área de Ciencias Naturales utiliza como corriente pedagógica el constructivismo moderado y como estructura pedagógica Enseñanza para la Comprensión (EpC), donde los criterios se relacionan con cada una de las cuatro dimensiones establecidas en EpC las cuales son: el pensamiento (conocimiento), el método, el propósito y la comunicación.</p> <p>El Proyecto de Aula Especializada en Ciencias (PAEC) contempla las siguientes etapas de trabajo: La primera etapa de lectura y escritura de la ciencia, la segunda etapa de multitaller, donde cada estudiante realiza prácticas experimentales que incluyen una fase de creación, mediante talleres condicionados, y la tercera etapa de evaluación de reconocimiento de habilidades y competencias.</p> <p>El área considera como criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de entrada, se realiza con las ideas previas, la elaboración de preguntas por parte del estudiante y el seguimiento de estas para planificar las actividades con base a las necesidades de grupo. 2. Evaluación de proceso, se realiza por medio del multitaller en el cual se busca articular el proceso de lectura y escritura con el desarrollo de situaciones problema, las cuales se desarrollan desde actividades prácticas y teóricas. 3. La evaluación de salida, que corresponde a la comprobación de saberes, se realiza con el desarrollo de actividades, como los talleres condicionados, la entrevista personalizada y pruebas tipo SABER, que permiten evidenciar las habilidades desarrolladas.
ACTIVIDADES	<p>ACTIVIDADES DE ENTRADA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ideas previas y socialización. 2. lectura de artículos 3. Esquemas y videos

VALORATIVAS	<p>ACTIVIDADES DE PROCESO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lecto-escritura: consulta, redes, conferencias y entrevistas. 2. Multitaller (Taller teóricos, prácticos y condicionados). <p>ACTIVIDADES DE CIERRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobación del saber (Pruebas escritas (tipo prueba SABER), preguntas problema, entrevista) 2. Nota del Ser (Actitud, responsabilidad, puntualidad y compromiso)
--------------------	--

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>El área de educación física plantea desde el nivel preescolar hasta grado undécimo retos motores (actividades lúdico-deportivas) que permitan al estudiante desarrollar y afianzar sus destrezas y habilidades físicas, teniendo como referencia el trabajo en clase para el desarrollo de estas, por tal motivo la evaluación es constante (clase a clase), permitiendo que el estudiante evidencie su proceso de evolución motora y social.</p>
ACTIVIDADES VALORATIVAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La participación del estudiante en clase. 2. Retos motores (actividades lúdico-deportivas) 3. Porte adecuado del uniforme y presentación personal. 4. Observación y retroalimentación constante del trabajo en clase y en la ejecución de este. 5. Capacidad propositiva en el desarrollo de actividades de manera presencial o de alternancia, manejando recursividad de los elementos a trabajar.

ÁREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • DIAGNÓSTICA • DURANTE EL PROCESO O FORMATIVA • SALIDA (SUMATIVA)
ACTIVIDADES VALORATIVAS	<p>Se evalúa el trabajo en clase, en forma individual y cooperativa, ya sea presencial o remota. El estudiante evalúa lo que ha aprendido, se tiene en cuenta “el proceso”, “los aprendizajes” y su aplicación en diferentes contextos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de ideas y conocimientos previos.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollo y sustentación de talleres, laboratorios y trabajos en forma individual o en equipo. 3. Representación de ideas, consultas, conocimientos por medio de textos, redes conceptuales u otras formas. 4. Manejo de sistemas informáticos, hardware, software y elementos tecnológicos, en forma presencial o remota, acorde con el nivel escolar. 5. Evaluaciones on-line por medio de recursos de metodología STEAM. 6. Presentaciones dinámicas mediante recursos como prezy, powtoon, pixtón u otras. 7. Elaboración y presentación de documentos, textos o materiales escritos con estructura, sentido, argumentación, coherencia, cohesión, ortografía y redacción. 8. Elaboración de blogs y páginas web. 9. Presentación y desarrollo de propuestas de indagación que pueden incluir diseño y construcción de prototipos y modelos. 10. Comunicación y socialización a través de diálogos y exposiciones. 11. Participación en profundización, mejoramiento y superación. 12. Comprensión, aprendizaje y aplicación de los materiales culturales que se trabajan en el área; análisis y solución de situaciones problema. 13. Procesamiento sistemático de información. 14. Actitud y disposición para asumir y cumplir compromisos con respeto, responsabilidad y solidaridad.
--	--

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>La evaluación en el área de Ciencias Sociales, Ética y Filosofía está basada en una acción permanente que busca detectar, estimar, juzgar, valorar el estado en que se encuentran los procesos de desarrollo del estudiante. Allí se evalúan los conocimientos teóricos, prácticos, procedimentales, actitudinales, junto a las habilidades, destrezas y competencias establecidas en el marco normativo de los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencia del MEN, en las tres dimensiones planteadas en este documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pensamiento social. 2. Interpretación y análisis de perspectivas. 3. Pensamiento reflexivo y sistémico. <p>De igual forma, se involucran saberes y destrezas disciplinares de las asignaturas que componen el área, a la luz de los planes de estudio que estructuran las universidades, y que permiten indagar en los campos</p>
--------------------------------	--

formativos profesionales cercanos a las ciencias sociales, la ética y la filosofía.

La evaluación dentro del área es un ejercicio basado en evidencias, que no solo contempla los alcances del aprendizaje de los estudiantes, sino que vincula las inferencias que se construyen a partir de los recursos cognitivos que se han adquirido, es por esto, que se vincula la estrategia didáctica de PORTAFOLIO, en la que los estudiantes construyen sus propias rutas de aprendizaje y evaluación, siguiendo los criterios establecidos por el docente, y que permiten la autonomía en términos de formación. Esta estrategia es significativa porque:

1. Permiten que diferentes miembros de la comunidad educativa puedan reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Reflejan cambios y crecimiento durante el proceso.
3. Permiten monitorear los avances y progresos de los estudiantes (Aprendizaje cooperativo).
4. Integran a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
5. Promueven el aprendizaje auto dirigido. (López, 2016)

De esta manera, podemos concluir que la evaluación para el área de ciencias sociales, ética y filosofía, tiene en cuenta cinco fases, o criterios de base para su ejercicio (Pentágono de evaluación):

1. IDENTIFICACIÓN: reconocimiento y razonamiento de conceptos, modelos, datos, y demás elementos que componen los debates epistémicos y disciplinares de las asignaturas.
2. RELACIÓN: entre los marcos disciplinares y los procesos de abstracción entre conceptos y fenómenos sociales, dilemas éticos, comportamientos y sistemas de pensamiento de la sociedad.
3. ARGUMENTACIÓN: construcción de ideas, que permitan explicar y comprender fenómenos de la sociedad que se explican en las ciencias sociales. Desarrollo de pensamiento crítico.
4. REFLEXIÓN y PROPOSICIÓN: personal y construcción de alternativas, soluciones o rutas de acción para la puesta práctica de los saberes.
5. VALIDACIÓN: evaluar los conocimientos disciplinares y las competencias desarrolladas.

Todo esto enmarcado en las dimensiones del proceso enseñanza-aprendizaje del modelo de INNOVA 2.0 de la comunidad de hermanos maristas, en que se contemplan propuestas didácticas de ABP y Aprendizaje Cooperativo. Así como las dimensiones de la evaluación relacionadas con el SABER SABER, SABER HACER y SABER SER.

	<p>El proyecto de ‘Cátedras’, es un espacio formado y dirigido desde las ciencias sociales, que vincula las cátedras reglamentarias de ‘estudios de afrocolombianidad’ (Decreto 1122 de 1998), ‘Cátedra de paz’ (Ley 1732, Decreto 1038, 2015), educación en derechos humanos, formación en cívica y constitucionalidad y las nociones básicas de jurisdicción de paz y mecanismos alternativos de solución de conflictos (Ley 1013 de 2016 y Ley 1503 de 2011).</p> <p>Este espacio tendrá en cuenta la propuesta evaluativa del área (pentágono de evaluación), junto a ejercicios de formación cercanos al marco normativo colombiano, la resolución de conflicto y la formación intercultural, en la que los estudiantes asumirán el rol de investigadores activos, que construyen vías de análisis y propuestas de solución para los dilemas sociales. Esta asignatura cuenta con una hora en el plan de estudios (1 a 11), en la que se vinculará el ejercicio de formación.</p>
<p>ACTIVIDADES VALORATIVAS</p>	<p>Teniendo en cuenta las dinámicas formativas de cada una de las asignaturas, y partiendo de los criterios de evaluación que han sido estipulados para el área, se evalúa teniendo en cuenta los siguientes elementos:</p> <p>Ciencias Sociales (Ciencias sociales, Ciencia política y economía) y Filosofía:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retos - Portafolio (organizadores gráficos, lecturas, matrices de seguimiento, tareas – Marco de evidencias, laboratorios, mapas...) 2. Argumentación escrita y oral – participación (foros, discusiones, mesa redonda, charlas, juego de roles, exposiciones) 3. Pruebas de competencias (Transversalidad) 4. Nota del ser (manejo del portafolio, compromiso, puntualidad...etc.) <p>Ética:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Bitácora 2. Retos - Portafolio (organizadores gráficos, lecturas, matrices de seguimiento, tareas – Marco de evidencias, laboratorios...) 3. Nota del ser (manejo del portafolio, compromiso, puntualidad...etc.) <p>Proyecto Cátedras:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retos - Portafolio (Fases por periodo – Desarrollo de investigación – acción – ‘Investigadores sociales’) Productos comunicativos 2. Pruebas de competencias (Transversalidad) 3. Nota del ser
--	---

ÁREA: LENGUA CASTELLANA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>El área de lengua castellana evalúa de manera cualitativa y cuantitativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias y habilidades básicas: hablar, escuchar, leer y escribir. 2. Actuaciones acordes a cada nivel o curso, descritas en los lineamientos y estándares curriculares a nivel nacional, los derechos básicos de aprendizaje emanados por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) 3. Niveles de comprensión (literal, inferencial y crítico) evaluados en grados tercero, quinto, noveno y undécimo por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES (2020-2021), a través del modelo basado en evidencias.
ACTIVIDADES VALORATIVAS	<p>Teniendo en cuenta lo anterior, aquellas actividades que generarán valoraciones cuantitativas en cada período son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controles de lectura (verbales/escritos) realizados de manera periódica. 2. Pruebas escritas teniendo como referente la evaluación basada en evidencias del ICFES. 3. Guía de proyecto final de lectura y escritura trabajados desde el segundo hasta el cuarto periodo académico. 4. Exposiciones y sustentaciones verbales/escritas del proyecto final de lectura y escritura, o de temas propios del área y de cada nivel. 5. Producciones escritas acordes a cada nivel (textos narrativos, expositivos/informativos, líricos y argumentativos) 6. Talleres y guías literarios o lingüísticos desarrollados durante cada período.

ANEXO 2
ÁREAS COMPUESTAS

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES
Grados: 4° a 9°
Asignaturas
Cátedras (Paz, Afrocolombianidad)
Sociales
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grados: 1°, 2° y 3°
Artes Plásticas
Danza
Música
Grados: 4° y 5°
Artes Plásticas
Danzas
Sinfónica
Grados: 6°,7° y 8°
Sinfónica
Música-Coro
Danzas
Grados: 9° a 11°
Artes Plásticas
Sinfónica
Música-Coro
ÁREA: CIENCIAS NATURALES
Grado 9°
Ciencias Naturales
Física y Química
Grados: 10° a 11°
Física
Química

ANEXO 3

CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO

	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
P R I M E R O	<p>LECTURA: Reconoce las letras del alfabeto y lee instrucciones simples si están ilustradas.</p> <p>ESCRITURA: Escribe letras del alfabeto, copia el vocabulario asociándolo con imágenes y dibujos alusivos a sí mismo y su familia con algunos errores de ortografía.</p> <p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende y reconoce palabras acerca de las cosas que lo rodean.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Expresa palabras sencillas referente a información personal con algunos errores en la pronunciación.</p>	<p>LECTURA: Reconoce palabras y frases cortas en inglés relacionándolas con las ilustraciones.</p> <p>ESCRITURA: Escribe frases simples usando el vocabulario visto en clase con algunos errores de ortografía.</p> <p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Demuestra comprensión de preguntas sencillas acerca de las cosas que le rodean.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Expresa frases cortas referentes a información personal con pocos errores en la pronunciación.</p>	<p>LECTURA: Reconoce y lee palabras, frases cortas en carteles, propagandas, afiches expuestos en lugares visibles.</p> <p>ESCRITURA: Escribe oraciones simples usando el vocabulario y las estructuras aprendidas en clase con pocos errores de ortografía.</p> <p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende la información que se presenta en oraciones y frases en inglés para contestar preguntas.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Expresa oraciones simples y cortas referente a información personal y de su entorno con pocos errores en la pronunciación.</p>	<p>LECTURA: Lee una historia corta y sencilla como actividad de esparcimiento que le ayuda a descubrir el mundo.</p> <p>ESCRITURA: Escribe oraciones simples usando el vocabulario y las estructuras que se utilizan todos los días en clase, cometiendo algunos errores de ortografía.</p> <p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende información detallada que escucha pausadamente para contestar preguntas con respuesta simple.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Responde a preguntas personales tales como la edad, la familia y su hogar con errores ocasionales en la pronunciación.</p>
S E G U N D O	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende oraciones simples y cortas de igual manera expresiones de comunicación siempre y cuando se le hable despacio.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Expresa ideas e información personal con un limitado rango de vocabulario y algunos errores en la pronunciación.</p> <p>LECTURA: Entiende palabras simples si las leen despacio y varias</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende, reconoce y realiza instrucciones simples relacionadas con información personal.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Expresa ideas e información acerca de su entorno utilizando el lenguaje destinado y con algunos errores en la pronunciación.</p> <p>LECTURA: Entiende oraciones simples si la leen de manera pausada y varias veces.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende y reconoce oraciones simples y cortas haciendo uso del lenguaje.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Responde preguntas de información personal con un rango limitado de vocabulario y algunos errores en pronunciación.</p> <p>LECTURA: Entiende textos simples y cortos si los lee de manera pausada y en</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende cuando le hablan acerca de su familia o amigos con oraciones sencillas y cortas.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Responde preguntas acerca de información personal y de su entorno con algunos errores de pronunciación.</p> <p>LECTURA: Entiende oraciones simples si ellos las leen despacio y con claridad.</p>

	<p>veces.</p> <p>ESCRITURA: Escribe oraciones cortas y simples usando vocabulario visto con algunos errores ocasionales en las letras.</p>	<p>ESCRITURA: Escribe oraciones cortas y simples con errores de ortografía.</p>	<p>repetidas ocasiones.</p> <p>ESCRITURA: Escribe oraciones simples con algunos errores gramaticales.</p>	<p>ESCRITURA: Escribe oraciones simples con las expresiones utilizadas y errores básicos gramaticales ocasionalmente.</p>
T E R C E R O	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende cuando le hablan pausadamente, acerca de su familia, o amigos en frases cortas y simples.</p> <p>HABLAR: Responde pausadamente, acerca de sus preferencias, utilizando el vocabulario visto, con algunos errores de pronunciación.</p> <p>LECTURA: Entiende oraciones simples cortas, siempre y cuando las lea lentamente y varias veces.</p> <p>ESCRITURA: Escribe frases cortas, utilizando el vocabulario visto, con básicos errores gramaticales.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende actividades diarias en oraciones cortas y simples y cuando se le hable pausadamente.</p> <p>HABLAR: Pregunta y responde sobre su entorno, con algunos errores de pronunciación.</p> <p>LECTURA: Comprende textos cortos, haciendo lectura lenta y pausada.</p> <p>ESCRITURA: Completa oraciones de acuerdo a con textos cortos con algunos errores gramaticales.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende acerca de situaciones reales, preferencias y sugerencias de temas familiares.</p> <p>HABLAR: pregunta y responde acerca de descripciones de situaciones y personas con errores de pronunciación</p> <p>LECTURA: Entiende historias cortas, siempre y cuando las lea varias veces y se apoye con gráficos.</p> <p>ESCRITURA: Escribe frases de acuerdo con una situación determinada, con ocasionales errores gramaticales.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende instrucciones y diálogos cortos acerca de experiencias cuando le hablan despacio.</p> <p>HABLAR: Pregunta y responde acerca de experiencias usando un vocabulario básico con ocasionales errores de pronunciación</p> <p>LECTURA: Entiende historias básicas, textos cortos, con ayuda de imágenes o dibujos.</p> <p>ESCRITURA: Completa y escribe varias frases sobre lo visto en clase, con ocasionales errores básicos gramaticales.</p>
C U A R T O	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende descripciones de personas a su alrededor proporcionada por los compañeros y el profesor para identificarlas.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Presenta a personas de su entorno describiendo los rasgos personales y físicos y es capaz de responder a preguntas de información personal, con algunos errores de pronunciación.</p> <p>LECTURA: Lee y comprende historias simples y textos</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende e interpreta diálogos sobre el mundo natural para responder a preguntas acerca de la situación.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Expresa claramente situaciones de su entorno usando expresiones aprendidas.</p> <p>LECTURA: Lee con adecuada pronunciación, entonación, comprendiendo textos cortos.</p> <p>ESCRITURA: Describe con oraciones simples situaciones relacionadas con su entorno natural, relacionadas con experiencias pasadas.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende a diálogos referente a la tecnología y comprende instrucciones dadas para el uso de la tecnología.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Habla de acciones pasadas y comenta sobre usos de la tecnología.</p> <p>LECTURA: Lee textos cortos en pasado sobre tecnología y responde las preguntas de estos.</p> <p>ESCRITURA: Expresa de manera escrita experiencias vividas por otros, cometiendo errores gramaticales y de deletreo ocasionales.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende las instrucciones dadas por profesor en el aula, así como cuando alguien habla de experiencias pasadas.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Habla sobre situaciones pasadas, con ocasionales errores de pronunciación, sin afectar el mensaje que quiere transmitir</p> <p>LECTURA: Sigue instrucciones escritas breves y sencillas, especialmente si contienen imágenes en las situaciones diarias más comunes.</p>

	<p>cortos con la ayuda de dibujos o fotografías, de manera pausada.</p> <p>ESCRITURA: Escribe descripciones de personas a su alrededor usando información de un cuadro o conocimiento propio, con algunos errores gramaticales</p>			<p>ESCRITURA: Escribe sobre lo que les gusta hacer en su tiempo libre, usando oraciones simples y palabras que se les dan.</p>
Q U I N T O	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Identifica textos comunes relacionados con rutinas simples, asignaturas escolares y trabajos.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Puede comunicar frases sencillas relacionadas con la cotidianidad donde se requiere un intercambio simple y directo de información sobre asuntos familiares o rutinarios. Además, es capaz de decir la hora.</p> <p>LECTURA: Puede encontrar información específica en materiales de textos sencillos.</p> <p>ESCRITURA: Construye descripciones breves y básicas de eventos y actividades relacionadas con temas de su entorno, por ejemplo, la familia, educación y rutinas.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Puede entender frases y expresiones frecuentemente usadas sobre áreas de relevancia más inmediata como geografía local y direcciones.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Participa en una conversación preguntando y dando información sobre instrucciones sencillas relacionadas con cómo llegar de un lugar a otro, o incluso sobre el clima.</p> <p>LECTURA: Comprende textos cortos y sencillos relacionados con el lenguaje cotidiano común, como folletos, menús y horario</p> <p>ESCRITURA: Escribe notas breves y sencillas y mensajes sobre algunos lugares comunes.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Puede identificar la idea principal en mensajes cortos, claros y sencillos sobre los sentidos.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Describe en términos simples sus preferencias de comida, música y películas. Describe la procedencia de diferentes materiales.</p> <p>LECTURA: Puede entender las señales y avisos cotidianos en lugares públicos, como calles, restaurantes y parque</p> <p>ESCRITURA: Escribe textos simples y descriptivos sobre sus experiencias y gustos personales.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende video clips cortos y sencillos como canciones, historias y documentales</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Intercambia información sencilla sobre temas cotidianos o información personal, a pesar de algunas dificultades en la utilización de formas gramaticales simple utilizando vocabulario apropiado relacionado con temas cotidianos.</p> <p>LECTURA: Comprende textos largos sobre temas cotidianos, incluso sin entender todas las palabras del texto.</p> <p>ESCRITURA: Escribe diálogos cortos, historias o historietas, usando ideas, imágenes o palabras dadas previamente sobre temas familiares.</p>
S E X T O	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende el discurso claro y estándar sobre asuntos familiares, identificando vocabulario y frases relacionadas con datos sorprendentes del cuerpo humano.</p> <p>Hablar: Es capaz de comunicarse requiriendo un intercambio simple y directo de información sobre asuntos familiares y rutinarios relacionados con las actividades</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Es capaz de entender narraciones cortas, pausadas y sencillas.</p> <p>Hablar: Muestra suficiente control de formas gramaticales simples con un control limitado de aspectos fonológicos, contando con apoyo adicional.</p> <p>Leer: Es capaz de identificar información específica en material escrito más simple</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Es capaz de entender y extraer información esencial de audios cortos que tratan de eventos memorables</p> <p>Hablar: Muestra suficiente control de formas gramaticales simples con un control limitado de aspectos fonológicos, contando con apoyo adicional</p> <p>Leer: Entiende textos muy cortos y sencillos y</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Entiende acerca de situaciones, y experiencias relevantes de un contexto comunicativo específico.</p> <p>Hablar: habla acerca de situaciones y experiencias vividas.</p> <p>Leer: Interpreta lecturas relacionadas, con experiencias y sucesos importantes.</p>

	<p>diarias y el tiempo libre.</p> <p>Leer: Es capaz de entender textos cortos y sencillos escritos en un lenguaje cotidiano común sobre la vida diaria.</p> <p>Escribir: Es capaz de describir archivos biográficos de personas importantes utilizando las formas gramaticales adecuadas.</p>	<p>que describen eventos tales como cuentos.</p> <p>Escribir: Es capaz de escribir historias cortas y sencillas usando frases básicas y los conectores más frecuentes para vincular oraciones.</p>	<p>encuentra información simple en textos cotidianos, predicciones y planes para el futuro, en donde se evidencia el reconocimiento de la pertinencia de las diferentes formas gramaticales en contexto.</p> <p>Escribir: Brinda descripciones breves y básicas de los planes y predicciones sobre notas simples relacionadas con asuntos de la vida cotidiana en el futuro.</p>	<p>Escribir: Realiza escritos y composiciones acerca de personajes famosos y sus experiencias.</p>
S E P T I M O	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende la idea general y la información específica más relevante de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, sobre descripción de personajes y actividades que se han y no se han hecho.</p> <p>Expresión oral: Mantiene conversaciones cotidianas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, como descripción de personajes y actividades que se han y no se han hecho. respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.</p> <p>LECTURA: Reconoce la idea general y extrae información específica de textos escritos sobre descripción de personajes, actividades que se han hecho y no se han hecho.</p> <p>ESCRITURA : Redacta textos breves con información personal, empleando reglas ortográficas y utilizando</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende la idea general y la información específica más relevante de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, sobre el medio ambiente,</p> <p>Expresión oral : Se comunica oralmente expresando sorpresa y entusiasmo frente a temáticas relacionadas con el medio ambiente.</p> <p>LECTURA: Reconoce la idea general y extrae información de textos sobre el medio ambiente.</p> <p>ESCRITURA: Redacta un texto breve con información sobre el cuidado del medio ambiente, haciendo uso del primer condicional.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende la idea general y la información específica más relevante de textos orales donde se compara información de películas, programas de TV y música.</p> <p>Expresión oral: Se comunica oralmente e intercambia información comparando películas, programas de TV y música.</p> <p>LECTURA: Reconoce la idea general y extrae información específica sobre películas, programas de TV y música.</p> <p>ESCRITURA: Redacta un texto breve en el que expresa su opinión: acuerdos y desacuerdos con temáticas como tipos de películas, programas de TV y música, realizando comparaciones.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende la idea general y la información específica de textos orales emitidos cara a cara sobre las redes sociales.</p> <p>Expresión oral: Se comunica oralmente participando en conversaciones y en simulaciones frente a dar consejos sobre el buen uso de las redes sociales.</p> <p>READING: Reconoce la idea general y extrae información específica de textos escritos sobre las redes sociales con sus ventajas y desventajas.</p> <p>WRITING: Redacta un texto breve sobre el buen uso y los beneficios de las redes sociales, dando consejos, utilizando Pronombres Indefinidos, Determinantes y Verbos modales should, ought to, had better.</p>

vocabulario referente a descripciones de personas y actividades que se han hecho y no se han hecho.			
---	--	--	--

O C T A V O	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Entiende información específica en tiempos futuros que se dan en una entrevista.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Formula y responde a preguntas manteniendo el ritmo de una interacción regular sobre situaciones cotidianas teniendo en cuenta vocabulario y patrones de estrés en la pronunciación</p> <p>LECTURA: Comprende el lenguaje textual en diferentes formatos y escenarios sobre artículos, entrevistas en tiempos futuros.</p> <p>ESCRITURA: Usa las estructuras del futuro y el vocabulario necesario para escribir una invitación en las que puede especificar detalles de la celebración.</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Percibe y reacciona de manera receptiva/Positiva frente a las situaciones naturales de las interacciones de las personas diferenciando la información.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Juega un rol activo en las diferentes conversaciones aceptando o rechazando invitaciones o invitando a los demás a diferentes eventos, así mismo es capaz de hablar sobre su salud usando el vocabulario adecuado.</p> <p>LECTURA: Lee material acerca de artículos relacionados con ciencia, salud y diferentes trabajos.</p> <p>ESCRITURA: Genera diferentes tipos de textos cortos como ensayos, blogs, relacionados con ciencia y el trabajo.</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Responde a la información específica dada sobre temas relacionados con la salud explorando nuevas ideas y puntos de vista acerca del tema.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Es capaz de adivinar sobre preguntas y articular el uso del vocabulario para hablar de manera natural sobre pasatiempos y actividades que se realizan en el tiempo libre.</p> <p>LECTURA: Reconoce de manera eficiente la información dada sobre experiencias de vida en ciertos contextos que se encuentran en artículos. Escuela, trabajo, etc.</p> <p>ESCRITURA: Plasma de manera contundente y efectiva historias en donde habla acerca de reglas y</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Entiende de manera clara los componentes principales de un discurso estándar sobre asuntos familiares que se encuentran regularmente en el trabajo, la escuela, el ocio, etc.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Muestra un buen grado de manejo de las formas gramaticales simples usando un rango de vocabulario apropiado cuando se habla de temas familiares. Produce respuestas que se extienden más allá de frases cortas, dándole valor al proceso de selección de vocabulario. Las contribuciones son en su mayoría relevantes, pero puede haber alguna repetición utilizando conectores cohesivos básicos. Es principalmente inteligible, y tiene cierto control de las características fonológicas del lenguaje. Inicia y responde apropiadamente manteniendo la interacción de manera autónoma.</p> <p>LECTURA: Comprende textos que consisten principalmente en lenguaje de alta frecuencia diaria o relacionada con el trabajo y la descripción de eventos, sentimientos y deseos en diferentes tipos de textos (E-mails, artículos, cartas, etc.)</p> <p>ESCRITURA: Redacta un texto coherente</p>
	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Identifica</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Entiende la información</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: reconoce</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Entiende la</p>

<p style="text-align: center;">N O V E N O</p>	<p>información general y específica sobre eventos y planes personales en inglés estándar.</p> <p>Habla: Muestra un grado de control básico de las formas gramaticales simples usando un rango de vocabulario apropiado para dar e intercambiar opiniones sobre aspectos personales.</p> <p>Lectura: Utiliza la estrategia de Escaneo y Exploración para identificar palabras clave que permiten al lector comprender no sólo la información principal, sino también algunos detalles específicos planes y hábitos de vida.</p> <p>Escritura: Utiliza las convenciones de la tarea comunicativa para mantener la atención del lector y comunicar ideas directas, referente a sus proyectos y planes futuros.</p>	<p>clave en conversaciones breves tomadas de la vida real sobre cambios de la humanidad.</p> <p>Habla: Muestra un mejor grado de control de las formas gramaticales simples y algunos intentos de ciertas formas gramaticales compleja para describir cambios en la sociedad.</p> <p>Lectura: Lee textos de carácter histórico e identifica secuencias de tiempo y puntos de vista a favor o en contra de un tema familiar.</p> <p>Escritura: Utiliza las convenciones de la tarea comunicativa para mantener la atención del lector y comunicar ideas directas. El texto es generalmente bien organizado y coherente, usando una variedad limitada de palabras de enlace y dispositivos cohesivos.</p>	<p>información general y específica identificando ideas principales y secundarias en procesos e hipótesis.</p> <p>Habla: Las contribuciones son relevantes e inteligibles a pesar de cierta repetición y vacilación. Utiliza una gama de dispositivos cohesivos básicos. La entonación, el estrés verbal y los sonidos individuales suelen ser apropiados y precisos. Inicia y responde usando algunas expresiones adecuadas para mantener y desarrollar la interacción.</p> <p>Lectura: Comprendo las relaciones de adición, contraste, orden temporal y espacial y causa-efecto entre afirmaciones simples aplicando la estrategia de contextualización y hacer y responder preguntas.</p> <p>Escritura: Utiliza las convenciones de la tarea comunicativa para mantener la atención del lector y comunicar ideas directas. El texto es generalmente bien organizado y coherente, . Utiliza una variedad de vocabulario cotidiano con algunas inconsistencias, aunque los errores no impiden la comunicación.</p>	<p>información objetiva sobre con su entorno. Y eventos cotidianos incluyendo narraciones breves, siempre y cuando el habla se articule de forma clara y con un acento generalmente familiar.</p> <p>Habla: Muestra un buen grado de control de las formas gramaticales simples, e intenta algunas formas gramaticales complejas usando un rango de vocabulario apropiado para preguntar, dar e intercambiar opiniones sobre su entorno. Las contribuciones son relevantes e inteligibles a pesar de cierta repetición y vacilación. Utiliza una gama de dispositivos cohesivos. La entonación, el estrés verbal y los sonidos individuales son generalmente apropiados y precisos.</p> <p>Lectura: Lee textos sencillos, tales como textos narrativos, descriptivos, expositivos sobre temas relacionados con su campo y su interés con un nivel satisfactorio de comprensión mediante el uso de diferentes estrategias de lectura como buscar la idea general, o información concreta, la contextualización, el resumen, entre otras.</p> <p>Escritura: Utiliza las convenciones de la tarea comunicativa para mantener la atención del lector y comunicar ideas directas. El texto es organizado y coherente, usando una variedad de palabras de enlace y dispositivos cohesivos, de formas gramaticales</p>
--	--	--	--	--

				simples y complejas con un buen grado de control, y errores mínimos.
D E C I M O	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Identifica el significado de vocabulario desconocido a partir del contexto si el tema discutido es familiar.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Inicia y responde adecuadamente a una interacción más allá de frases cortas, mostrando cierto grado de control de algunas formas gramaticales simples como hablar de hábitos y permisos.</p> <p>LECTURA: Identifica en textos simples o extensos la información específica que necesita para realizar una tarea.</p> <p>ESCRITURA: Aplica palabras básicas de enlace, vocabulario cotidiano y algunas formas gramaticales simples para comunicar su punto de vista frente a un tema sugerido.</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Analiza información sencilla sobre hechos relacionados con temas cotidianos.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Interactúa en algunas situaciones cotidianas, mostrando un control de muchas formas gramaticales simples, emocionales, haciendo contribuciones relevantes y muy poca repetición a pesar de alguna vacilación o falta de coherencia. y los produce con una entonación ligeramente apropiada.</p> <p>LECTURA: Entiende los textos que consisten principalmente en una alta frecuencia de vocabulario de su entorno, y la descripción de los acontecimientos, sentimientos y deseos en las cartas personales, y recopila información de diferentes partes de un texto.</p> <p>ESCRITURA: Genera reportes de hechos de su cotidianidad utilizando en su mayoría los conectores correctos, un número promedio de vocabulario cotidiano y las formas gramaticales más simples, aunque no siempre adecuados para comunicar ideas directas.</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Infiere mensajes generales como detalles específicos, siempre que se hable con claridad y con un acento conocido.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Produce interacciones extendidas mostrando un control general del lenguaje a pesar de algunas inexactitudes, usando y comprendiendo algunas estructuras complejas, aunque con muy pocas vacilaciones, y errores menores de coherencia; Y los produce con alguna entonación apropiada y lenguaje complejo.</p> <p>LECTURA: Comprende la mayoría de los materiales de lectura con una selección apropiada y precisa de contenido relevante con cierta conciencia de la relación escritor-lector, obteniendo información relevante.</p> <p>ESCRITURA: Compone textos de opinión que, en su mayor parte, responden al propósito comunicativo de la narración y la argumentación, con una organización coherente, utilizando conectores cohesivos, vocabulario formal y buen uso de formas gramaticales simples para comunicar de manera directa sus ideas.</p>	<p>COMPRESIÓN AUDITIVA: Organiza secuencias de hechos que componen la historia de temas de su interés y contexto para entender su evolución.</p> <p>EXPRESIÓN ORAL: Sostiene una interacción en situaciones cotidianas, mostrando un buen grado de control de las formas gramaticales más simples y complejas, con muy pocas vacilaciones y falta de coherencia. Construye enunciados más largos y los produce con una entonación generalmente apropiada con algunos términos complejos.</p> <p>LECTURA: Compara contenido sobre una amplia gama de temas cotidianos y formales, e identifica las principales conclusiones, puntos significativos y temas comunes entre ellos.</p> <p>ESCRITURA: Crea historias coherentes, utilizando un gran número de dispositivos conectores, con una organización evidente, una variedad de vocabulario cotidiano y forma, y la mayoría de las formas gramaticales simples y algunas complejas para comunicar ideas directas en la redacción de textos narrativos.</p>

U N D E C I M O	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Escucha diferentes textos cortos, pero que están relacionados de alguna manera y comprende de forma general la conexión que hay entre ellos, identificando la opinión de cada uno alrededor de temas relacionados con los temperamentos, el estrés y la salud.</p> <p>Habla: Interactúa con un grado de fluidez. Maneja la comunicación en una amplia gama de temas personales y familiares.</p> <p>Lectura y uso del inglés: Lee diferentes textos cortos, pero que están relacionados de alguna manera y comprende de forma general la conexión que hay entre ellos, identificando la opinión de cada uno alrededor de temas relacionados con la personalidad, los talentos y hobbies, así como comprende las partes de un texto y su conexión con el contenido global del mismo.</p> <p>Escritura: Escribe ensayos cortos donde expresa sus opiniones sobre temas familiares y cartas o emails destacando el significado personal de eventos y experiencias.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende ideas generales y específicas de conversaciones y conferencias cuyo tema es una problemática global.</p> <p>Habla: Presenta descripciones claras y detalladas sobre diferentes ilustraciones estableciendo comparaciones entre ellas, así como es capaz de llegar a acuerdos y decisiones con otros acerca de temas sobre problemáticas globales.</p> <p>Lectura y uso del inglés: Lee y entiende la estructura de las partes de un artículo con sus partes sobre problemas globales y sociales en los que el escritor adopta posturas particulares.</p> <p>Escritura: Escribe un texto tipo ensayo alrededor de una opinión en un estilo formal, conectando sus ideas con conectores adecuados, sobre una amplia gama de temas muy actuales.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende cortos extractos de diferentes hablantes cuyos temas no tienen conexión alguna, pero es capaz de identificar información específica en cada uno y estados de ánimo.</p> <p>Habla: Establece y expresa comparaciones y contrastes sobre diferentes fotos de revistas o internet que aluden a temas de su entorno social; así como responde a específicas preguntas sobre tópicos particulares.</p> <p>Lectura y uso del inglés: Lee y entiende informes y artículos actuales basados en la identificación y comprensión de palabras claves que lo llevan a relacionar información específica con el correcto hablante o dentro del texto mismo.</p> <p>Escritura: Escribe artículos e historias cuyo contenido está organizado de forma coherente, usando la estructura adecuada para cada uno con una variedad de enlaces y elementos cohesivos, vocabulario y estructuras gramaticales.</p>	<p>COMPRENSIÓN AUDITIVA: Comprende de tal forma el discurso de diferentes personas hablando individualmente sobre experiencias personales y otros temas sociales, que puede dar cuenta de palabras o frases específicas que completan el texto, así como la conexión que puede haber entre algunos de ellos, pero estableciendo sus diferencias en el discurso.</p> <p>Habla: Basados en diferentes "prompts" que muestran diferentes ideas y posibilidades, participa activamente en una discusión con un grado de fluidez y espontaneidad que hace posible la interacción donde explica su punto de vista, pero es capaz de tomar decisiones y acordar o negociar posiciones encontradas alrededor de situaciones sociales.</p> <p>Lectura y uso del inglés: Lee y entiende artículos e informes relacionados con problemas contemporáneos en los que los escritores adoptan posturas o puntos de vista particulares y entiende la prosa literaria contemporánea identificando el vocabulario clave. Así mismo, es capaz de completar una segunda oración cuyo significado sea similar a una dada anteriormente, haciendo uso de una palabra dada la cual lo llevará a una estructura completamente diferente.</p> <p>Escritura: Describe y da su opinión sobre algo familiar y social que ha</p>

				experimentado, haciendo recomendaciones o dando consejos sobre ello, y cuyo propósito comunicativo es ser publicados para ser tenidos en cuenta por lectores a la hora de tomar decisiones.
--	--	--	--	---

Actualizado en Bogotá, D. C., en Diciembre 3 de 2020 y aprobado por el Consejo Directivo en noviembre 18 de 2020

¡Comuníquese y cúmplase! En constancia firma,

HNO CARLOS SAÚL CORZO URIBE

Rector.

Presidente del Consejo Directivo